



Nº. 67

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
30 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos, del día treinta del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alamañy, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quèra que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día primero del mes de Septiembre, á la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario

Nº. 68

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
1º DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día primero del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistoria, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia de los Sres, Tenientes de Alcalde, D. Jorge Andreu Alcover, D. Ramón Rotger Pizó, D. Córlos Alabern

Mirét, de los Sres. Gestores D. Francisco Salleras Oliver, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Juan Mesana Riera, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, D. Victor Tur Monjo, del Intermentos de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y doce minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día veinte y cinco del próximo pasado mes de Agosto, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de diez mil seiscientos treinta y dos pesetas, cinco céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR

Una de Hijos de J. Alberti Salas, por remaches, llave inglesa, bisagras latón, cerradura con manivela, llaves, minio, tornillos, arandelas, siena y rapidol, con destino al Almacén Municipal, 36'35. Ptas. — Otra del mismo, por tornillos, bisagras, cerradura, puntas y pasadores, con destino al Almacén Municipal, 26'60 — Otra del mismo, por tirafondos, candado, minio, mazo alambre, puntas, tornillos, bisagras, varilla latón y pasador, con destino al Almacén Municipal, 44'35 — Una de D. Antonio Balaguer Tugores, por empedrado calle Jaime 2^a, Monjas, Maura, Vicente Muñoz, Baratillo, Cestos, San Batolomé y Reja, adoquinado Plaza de Cort, embaldosar tramo de acera y retoque de piedra caliza, 664'50 — Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por bordillo colocado en "Es Eafal", y Amanecer, sillares ecójidos para nave del Almacén y piñolét, con destino a la Casa Consistorial y al Mercado, 1.087'90 — Una de D. Francisco Morey Castañer, por baldosas ranuradas, con destino a la calle de Colón y Mercado de Santa Catalina, 95 — Una de D. Antonio For Negre, por cemento común, con destino al Almacén Municipal, 550 — Una de D. Eloy Dominguez, (La Cerámica) por tejas planas y caballetes especiales, con destino al Almacén Municipal, 3.690 — y Una de Fotograbados Mallorca, por papel Ozalid, a la Sección Técnica, Obras, 104'25. Total, 6.298'95.



ARBITRIOS.

Una de D. Manuel Mestres, por 200, marchamos embutidos, 300.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA.

Una de D. Jaime Coll, herramientas Servicio Lizeza, 173 - Otra de D. G. Esteban, sucesor de Boscan, una procha para el Laboratorio, 4'50 - Una de D. Antonio Bibiloni, efectos para el ramión de riego y barrendera mecanica, 190'65. - Una de D. José Julines, efectos para el Laboratorio 124'60. - Una de D. Pablo Gelabert, efectos para la Barrendera n.º 1. 25'15 - Una de D.ª Josefa Crespi, confección cubre-polvo, Porteros Laboratorio, 26, - Una de la misma por id, id, Casa Socorro, 52 - Una de D. Francisco Frau Hermanos, mobiliario para el Laboratorio, 2.70 '70. - Una de D.ª Josefa Crespi, por confección cubre-polvos, para la Brigada Sanitaria, 78. - Una de D. B. Santanderu, por valvulina para riego, 47'75 - Total Ptas. - 3.430'30.

ESTADISTICA *

Una de D. F. Tous, Boletín Municipal, 600. - Una de D. J. Ordinas, por impresos, 50'55.

3. *Se dictan disposiciones sobre cierre de solares.* Acto continuo, se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, fechado el 16 del mes de Agosto último, en el que se dictan disposiciones sobre cierre de solares sin edificar y se pide se señale un plazo para construir las paredes de cerca.

Se faculta a la Alcaldía para señalar dicho plazo.

4. *Se aprueban permisos para efectuar obras particulares en el Interior.* A continuación se acuerda aprobar las 56, instancias siguientes en solicitud de efectuar obras particulares en el Interior de esta Capital:

A D.ª Concepción Truyols Villalonga, para construir una casa en el solar sito en Son Boté, Cala Mayor, - A D. José Ferrer Calvo, para construir un porche en la finca n.º 20, de la calle de Quetglas, - A D. Jorge Oliver Bonimelis, para construir una casa, en el solar sito, en la calle de San Agustín (Se Tanca). Son Sardina. - A D. Juan Roca Ricós, para construir

una casa en el solar sito en la Avenida Gran Coliseo, — A D^a. Ma-
ría Covas Pujól, para construir una casa en el solar sito en la
calle Francisco Villalonga, angular calle Rafael Blanes. — A D^a.
Margarita Cerdó Vives, para construir una casa en el solar sito en
la calle Aragón n^o. 220. — A D. Guillermo Fér Borrás, para construir
una casa en el solar sito en calle 5, Son Cotonerét. — A D. Antonio
Roca Roca, para realizar la reforma con tinta carmín en la finca
n^o. 23, de la calle Fábrica. — A D^a. Josefa Ramón Gamundi, para cons-
truir una casa en el solar, sito en calle Cayetana Alberta Gimé-
nez, Establiments. — A D. Luis Luazaga Vallés, para construir una casa
en el solar sito en calle D., Es Rafal. — A D. Miguel Noguera Llom-
part, para construir un piso en la finca angular con las calle San
Rafael y José Martínez. — A D. Sebastian Llull Femenias, para construir
una casa en el solar sito en carretera Lluchmayor, km. 5, hm. 8. Coll
de'n Rebassa. — A D. Miguel Tous Coll, para construir una casa, en el
solar sito en carretera de Lluchmayor, km. 5. hm. 8. Coll de'n Rebas-
sa. — A D. José Perelló Vidal, para construir una casa en el solar si-
to Camino del Pinar, la Vileta, Son Fló. — A D. Vicente Nicolau Ri-
tord, para construir una casa en el solar sito en la carretera de
Génova. — A D. Bartolomé Sabater Palmer, para construir una casa si-
to en el solar que hay en el camino vecinal de La Vileta. — A D. Jai-
me Caimari Seguí, para construir una casa en el solar sito en la ca-
lle 8, coliseo Balear. — A D. Sebastian Mulet Puigserver, para cons-
truir una casa en el solar sito en calle Prolongación G. Arenal. —
A D. Jaime Piña Fuster, para construir una casa en el solar sito en
calle Rafael Blanes Massanet, Son Real. — A D. Jaime Garau Mojer, pa-
ra construir una casa en el solar sito en calle Coll, Coll d'en Re-
bassa. — A D^a Maria Aguiló Valenti, Viuda de Aguiló, para demoler es-
calera y construirla, reforzar embigado del segundo piso, cambiar
varios embaldosados y construir cielos rasos, en la finca número
6 de la calle San Francisco. — A D. Antonio Horrach Sans, para cons-
truir una casa en el solar sito en calle 1, de Son Real. — A D^a Jero-
nima Valles Moyó, para blanquear la fachada de la casa sito en ca-
lle Didó, Arenal y le sean colocados cuarenta y seis metros de bor-



183

757766

dillo.—A D. José Porcel Garau, para embaldosar una dependencia de la finca número siete de la calle Vista Alegre, Corp Mari.—A D. Antonio Barrero Coll, para enlucir y tapar faltas en la fachada de la finca número 59 de la Ronda de Poniente, Santa Catalina.—A D. Domingo Riutord Ferrer, para desembaldosar un tejado y embaldosarlo otra vez de la finca número cuatro de la calle Harina.—A D. Mateo Forteza Fuster, para arreglar y pintar la fachada de la finca número ocho de la calle Colon.—A D. Bartolomé Fernandez Serra, para cercar de pared y construir una cisterna en el solar sito en calle Nieva, número 19, Son Serra.—A D. Gas y Electricidad, S.A. para abrir una zanja para la instalación de un ramal de gas en calle Polvorin número 15.—A D. Jaime Capelló Ramis, para cercar de pared y construir una cisterna en el solar sito en Son Brui, número 33.—A D. Juan Serra Fiol, para reparar el pajar de la finca sita en el camino Cón Caimari, San Jordi.—A Gas y Electricidad, S.A. para abrir una zanja para instalar un ramo de Gas en la calle de Coro.—A D. Jaime Ochogavia Cónovas, para reparar el entramado de la finca número 39 de la calle de Rosselló.—A D^a. Catalina M^oner Porcel, para embaldosar una dependencia de la finca número 7 de la calle San Cayetano.—A D. Bartolomé Barceló Amorós, para cercar de pared el solar sito en la calle F, S'Hort Nou.—A Gas y Electricidad, S.A. para abrir una zanja para instalar un ramal de gas en la calle de Contestí.—A D. Onofre Moyó Carbonell, para construir un aljibe de agua en el solar sito en calle Gregorio Crespo, número 58, manzana 11, Las Maravillas.—A D. Antonio Ramis, para tapiar un portal del jardín de la finca número 18 de la calle de San Lorenzo.—A D. Onofre Moyó Carbonell, para arreglar desperfectos

en la cocina de la finca número 63 B, de la plaza de San Antonio.
—A D. Francisco Comas Capllonch, para blanquear la fachada y embaldosar la acera de la finca número 55 de la calle 2 de Mayo, Terrereno.—A D. Mateo Barrera Coll, para embaldosar dos dependencias y construir dos cielos rasos en la finca número 7 de la calle Barrera de Son Españolet.—A D. Bartolomé Bonet Ripoll, para colocar daños a una escalera, correr un tabique y hacer un piso de hormigón en la finca número 37 de la calle Roca, La Vileta.—A D. Bartolomé Bonet Ripoll, para construir un retrete, revestir unos bajos y colocar persiana en la finca número 31 de la calle Roca, La Vileta.—A D. Juan Bauzá Pons, para cercar de pared, construir una casita para herramientas y una cisterna en los solares sitos en Cladera.—A D. Eduardo Garcia Serena, para renovar el embigado de un tejadillo en la finca número 24 de la calle de Formentor.—A D. Magdalena Fontirroig, para construir cuatro tabiques, enlucirlos y abrir un portal en la finca número 21 de la calle P, S'Olivera.—A D^a. Isabel Berga Ojiver, para reparar los tejados de la finca números 13 y 15 de la calle San Magin.—A D. Juan Rubi Carbonell, para cercar de pared unos solares del predio de Son Claderg.—A D. Francisco Morey Castañer, para embaldosar una azotea de la finca sito en la cuesta Bonanova, frente Hotel Mafrica.—A D^a. Catalina Mayol Perelló, para embaldosar el terrado de la finca sito en la calle San Pedro Número 1.—A D. Nadal Antem Juan, para cercar de pared y construir una cisterna en el solar sito angular con las calles de Mateo Fiol y Alvarez Salleras, Son Rapiña.—A D. Francisco Morey Castañer para derribar un tabique y construir un cielo raso en la finca número 22 de la calle de Son Cayetano.—A D. Antonio Frau Campins, para hacer un revoque de pared y arreglar unos fogones de la finca número 35 de la calle Rosa.—A D. Antonio Frau Campins, para embaldosar una dependencia y hacer un cielo raso en la finca número 8 de la calle de Galera.—A D^a. Francisca Esbarranch Crespi, para enlucir fachada, embaldosar varias dependencias y construir un tabique en la finca número 9 de la calle de Son Nadalet, Son Nadalet.—A D. Vicente Mas Panisa, para construir un cielo raso



la finca número 62 de la calle de Cordeleria.

5.

Se aprueba dictamen de aprobación definitiva, ensanche primer tramo, avenida Calvo Sotelo. Terreno.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

" La Comisión de Obras y Reforma Interior, tiene la honra de informar a V.E. de los siguiente: .Comos consecuencia de lo acordado por la Gestora Municipal, en sesión de 10 de Marzo último, relativo al ensanche de la Avenida de Calvo Sotelo, Terreno, en el primer trozo que comprende desde S'aigo Dolca, hasta la curva que ofrece la carretera, en las inmediaciones del número 112, se remitió el Proyecto a informe de Obras Públicas, en cuya última contestación, se señalan las siguientes condiciones:

1ª.- Deberá procederse al desplazamiento de las líneas de Tranvías (sino estuviere implantada la sustitución de aquellas por TROLLEY-BUSES, previa la debida concesión de Obras Públicas) en la forma que indica el Sr. Arquitecto Municipal, en la Memoria del citado Proyecto modificado.-

2ª.- Las conducciones de agua se dispondrán adoptando el alcantariado correspondiente aprobado por la Superioridad.-

3ª.- Ninguna construcción podrá permitirse en el tramo de referencia si su alineación no coincide con la señalada en el Proyecto.

4ª.- Las obras se llevarán a cabo bajo la vigilancia del personal encargado de la carretera.

5ª.- No se permitirá acopios de materiales ni escombros sobre la carretera, acera y cunetas, ni se dificultará con la ejecución de las obras el tránsito público.

6ª.- En ningún modo ni bajo pretexto alguno, el Ayuntamiento adquirirá derecho de propiedad ni de posesión sobre el terreno del Estado que ocupe con las obras.

Expuesto al público, a efectos de reclamación, por el plazo de un mes, no se ha presentado reclamación alguna.- En su virtud, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar definitivamente el mencionado Proyecto, en las condiciones transcritas, todo a los efectos consiguientes.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 29, Agosto 1939. Año de la Victoria.- El Presidente.- Guillermo Cirerol.- Rubricado".

6

Se aprueba dictamen sobre Proyecto ensanche carretera, desde el Terrado al final término Municipal.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que se ha enterado del Proyecto, relativo al ensanche de la carretera de Pal-

ma a Andraitx, desde el Terreno - donde termina el primer trozo, inmediaciones del número 112- hasta el final del término Municipal. Acompaña al Proyecto una Memoria, explicando los motivos que aconsejan la nueva alineación del tramo de carretera, y estimando la Comisión informante que se realiza una positiva mejora propone la aprobación provisional, para que, previo informe del Rqmo de Obras Públicas, sea expuesto el Proyecto a efectos de reclamación por el plazo de un mes.

7.
Se aprueban permisos obras, en Ensanche.

Acto continuo se aprueban los 2 permisos siguientes para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital

A D. Miguel Rullan Coll, para cubrir la primera y segunda cruje con teja, de la casa de la calle de Gerónimo Rosselló, n.º. 62.-
A D. Andrés Cirerols Salas, para reparar embaldosados tabiques y cielos rasos y colocación marcos madera en la casa n.º, 108, de la calle Beatriz de Pinós

8.
Se aprueban suministros de bordillo para aceras.

Se aprueban igualmente los 2 siguientes instancias en solicitud de suministro y colocación de bordillo para acera:

A D. Andrés Serra Llompart, diez y ocho metros, para la finca lindante con la calle de Hondarps n.º. 141. y acojerse a los beneficios otorgados a los propietarios para construir aceras en calles de veinte o mas metros de anchura. y

A D. José Miguel Serra, construcción acera y suministro de catorce metros y medio de bordillo, para la finca de su propiedad lindante con la calle de Blanquerna angula a la de Antonio Marqués, acojiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

9.
Se aprueba proyecto pavimentación asfáltica c. Eusebio Estada.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo se acuerde la urbanización de la calle de Eusebio Estada, sujetándose al proyecto y presupuesto del Arquitecto Municipal, formulado por encargo de la misma Comisión, en su porción comprendida desde la Avenida del Conde de Sallent hasta la calle de Francisco Sancho, importando un gasto de setenta y siete mil ciento cincuenta y una pesetas cincuenta y cinco centimos, con arreglo a lo siguiente: 1.º.- que se efectuen las obras mediante subasta



y que el gasto sea satisfecho con cargo al Copitulo II Artículo 3º Partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche; 2º.- que a efectos del artículo 26 del Decreto 2 de Julio de 1924 se conceda un plazo de cinco dias para que puedan formularse reclamaciones; 3º.- Que la subasta se efectue por el sistema no de riesgo y ventura, sino por precios previstos y aceptados por el Contratista, con liquidación a final de las obras.

Entra el Sr. Cortes.

10. Se aprueba acta recepción definitiva obras pavimentación asfáltica desde Estación R. Llull hasta calle Hornabeque.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación asfáltica con riego profundo de la via Portugal (Arroyo Instituto) Puente nuevo sobre la Riera, Plaza de Hornabeque, Calle de Santiago Ramon y Cajal, con prolongación de dichas obras a traves del camino de Ronda Poniente, hasta la desembocadura de la calle de Hornabeque, que mediante subasta ha realizado el contratista D. Juan Ferrer Ginard.

11. Se acuerda devolver fianza contratista por el efecto obras antes aprobado.

A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se acuerda devolver la fianza constituida en la Caja Municipal por el contratista D. Juan Ferrer Ginard, como garantia del cumplimiento del contrato relacionado con los obras de pavimentación asfáltica con riego profundo de la Via de Portugal (arroyo Instituto) Puente nuevo sobre la Riera, plaza de Hornabeque, calle de Santiago Ramon y Cajal, con prolongación de dichas obras, a traves del camino de Ronda Poniente, hasta la desembocadura de la calle de Hornabeque., toda vez que ha satisfecho la Contribución Industrial y los Derechos Reales de las obras citadas y por no haberse producido reclamación alguna contra las mis-

mas.

12.
Se aprueba traslado local taller e-
laboración piedra.

En virtud del informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal y por sujetarse a las Ordenanzas respectivas, la Comisión de Ensanche propone sea accedida a la petición de licencia a favor de D. Antonio Cañellas Quetglas, para trasladar de la plaza de Garcia Orell a la casa número 50 de la calle de Miguel Santandre, el taller destinado a laboración de piedra. Asi se acuerda.

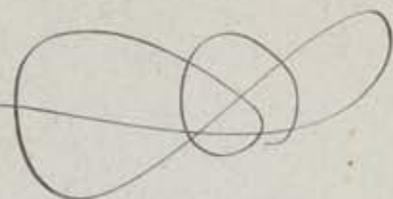
13.
Se aprueba liquidación bordillo yde
aceras.

Se aprueba el siguiente dictamen: "La Comisión especial de Ensanche se ha enterado de la liquidación de las obras que durante el mes de Julio próximo pasado, mediante subasta, ha realizado el contratista D. Julian Nicolau Juan, motivo del suministro y colocación de bordillo y construcción de aceras en el Ensanche de esta ciudad.— Dicha liquidación, obrada por el Arquitecto Municipal Señor Juncosa, asciende a la cantidad de mil quinientas veintiseis pesetas con ochenta y dos centimos, la cual, conforme hace constar dicho facultativo, se halla conforme y ajustada a las condiciones del contrato, por lo que la Comisión informante habida consideración que para tales atenciones existe crédito, tiene el honor de proponer a V.E. se sirva prestarle su aprobación y acordar que en su caso, dicho gasto sea satisfecho con arreglo a la disposición del Capitulo 11, artículo 3º Partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche.—Este es el parecer de la Comisión. No obstante como siempre acordará lo que estime mas acertado y justo.—Palma de Mallorca a 30 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—Viva España!"

14.
Se nombra relojero
Casa Consistorial

Entra el Sr. Hevia.

En virtud de la unica instancia presentada al concurso para nombramiento de Relojero de esta Casa Consistorial la Comisión de Gobierno y Policía propone que sea nombrado para dicho cargo el solicitante D. José Maria Aguiló Bonnin quien ofrece sus servicios para el citado cargo y a-



demás manifiesta efectuará el trabajo por lo, que resta de año en forma gratuita. Así se acuerda.

15. *Se aprueban mesadas supervivencia.* A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda acceder a la instancia presentada por D^a. Margarita Florit Camps esposa de D. Antonio Villalonga, que fué agente de Arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento, solicitando le sean abonadas las tres mesadas de supervivencia de su difunto esposo.

16. *Se aprueba traspaso de sepultura.* A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad y Beneficencia se acuerda autorizar el traspaso de la sepultura número ciento ochenta y siete, del cuadro septimo, del cementerio Católico de esta ciudad a favor de D^a. Margarita Barceló Mir.

17. *Se aprueban operas, traslados y traspasos establecidos.* La Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone, y así se acuerda, se autoricen los siguientes traspasos, traslados y aperturas de establecimientos: A D. Antonio Negre Palmer, traslado de su fábrica de calzado desde la calle de Honderos nº 40 a la calle de la Punta de la Barriada de la Soledad, conforme con el dictamen de la junta municipal de Sanidad.—A D. Gabriel Fuster Miró, apertura de un taller de hojalatería en la calle de Sta Bonanova Nº 18 (Terreno).—A D. Ramón Ripoll Bouzó, traspaso a su favor de una tienda de comestibles situada en la calle de la Paz Número 11.—A D. Andrés Serra Batle, apertura de un negocio de avicultura en la plaza de Coll número 9.—A D. Pedro Juan Segura Segura, apertura de un establecimiento destinado a la venta de carnes en la calle del Socorro número 24.—A D. Jesus Fernandez Costas, apertura de una tienda para la venta de alpargatas y similares, en la calle de Soler, 34.—A D. Oscar Lena Lombardi, apertura del local destinado a la fabricación de cola en Son Malferit.—A D. Jaime Cortes Piña, traspaso a su nombre del horno establecido en la calle de Miguel Santan-

18.

Se aprueban permisos colocación panteones.

Por estar informada favorablemente por el Arquitecto Municipal la petición formulada por D. Bernardo Galmes Pons, solicitando la colocación de un panteon, igual al diseño presentado, sobre la sepultura de su propiedad señalada con el número doscientos treinta y ocho de la via de la Beata Catalina Tomas y a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda acceder a lo solicitado.

19.

Se aprueba recepción obras cementerio.

Se aprueba el siguiente dictamen:

"Conforme al certificado del Sr. Arquitecto municipal la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone a V.E. acuerde la recepción definitiva de las obras de reparación de ciento doce nichos de la Derecha del cementerio catolico de esta capital, realizadas por el destajista D. Miguel Marco Campins, abonandose al mismo, como finiquito, la cantidad de cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas cuarenta y cuatro centimos.—Palma, 28 de Agosto de 1939. A. de la V."

Se acuerda la urgencia.

Acto continuo a propuesta de la Presidencia se acuerda declarar la urgencia de los siguientes asuntos.

I. Se aprueba conceder 5% importe de denuncias circular carros sin tablilla.

A propuesta de la Comisión de Arbitrios se aprueba un dictamen proponiendo que con el fin de intensificar la recaudación sobre tablillas de carros se conceda a la Guardia Urbana el cinco por ciento del importe de las denuncias que presenten contra propietarios de carruajes y carros que circulen sin la debida tablilla, el que será abonado por el Departamento de Ejecutiva con cargo a la participación del Ayuntamiento en dichos recargos y por el concepto antes indicado.

II Se aprueba dictamen sobre pensión personal.

Se aprueba el siguiente dictamen:

"La Comisión de Arbitrios a V.E. expone: Que debiera reorganizar los servicios del Resguardo de los arbitrios de Carnes, Alcoholes e Inspección de Leches, esta Comisión se encuentra con personal que no puede prestar los servicios con la intensidad que requiere el cometido debido a su avanzada edad e inutilidad, resultando que al estallar el movimiento Salvador de la Patria



757768

dichos individuos estaban jubilados y fueron reincorporados en servicio activo, por lo tanto esta Comisión propone a la Gestora se les devuelva a la situación en que antes estaban.—Palma 30 agosto 1939.—Año de la Vt^a.”.

III. Se aprueba
instalación sierra
sin fin en
Huerto de Son Nadal.

Por haber recaído informe favorable del Sr. Ingeniero Municipal y habiendo estado expuesto al público p efectos de reclamación, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone, y así se acuerda, que se conceda la autorización interesada por Don Matias Buades Nicolau, para instalar una sierra sin-fin destinada a aserrar madera, en un local situado en el Huerto de Son Nadal y lindante con la calle de Francisco Villalonga, número 80 del Ensanche, toda vez que para la instalación del motor de aceites pesados de 6 H.P. que ha de accionar la mencionada sierra, no ha producido reclamación alguna.

IV. Se acuerda pago
cuadro adquirido
por Ayuntamiento.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda pagar con cargo al Capítulo Sexto, Artículo Segundo, partida 323, el cuadro de Ankerman para la exposición de pinturas de este Excmo. Ayuntamiento, el cual fué aprobado por la Comisión Gestora Municipal en sesión de día 18 del mes de Agosto del corriente año.

V. Se acuerda confec-
ción trajes porteros.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda encargar la confección de siete trajes para porteros de esta Casa Consistorial a D. Pedro Reus, con arreglo a las condiciones formuladas en su oferta. El coste de noventa pesetas cada traje será satisfecho con cargo al Capítulo 2º. Artículo 1º Partida 98, del vigente Presupuesto.

VI. Se acepta y agra-
decer donativo Agrupa-
ción Comercial Tejidos.

Se da cuenta de un oficio en el que el Sr. Delegado Presidente de la Agrupación Comercial de Tejidos, remi-



178
188

Juan Pons

Victorio Bar

G. Llorens

Interventor,

Juropper

Secretario,

Antonio Roselló

Nº 69

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
6 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939**

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos, del día seis del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que ha transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir procede reunirse en segunda convocatoria, el proximo viernes día ocho de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde,

Gabriel Riera

El Secretario,

Antonio Roselló